



CIRCULAR: OAJ/JGT/C/11-26



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS CIRCULAR: OAJ/JGT/C/11-26

A LA PERSONA PETICIONARIA MENCIONADA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR PRESENTE

Por este conducto hago de su conocimiento que en relación al escrito 290 recibido el diecinueve de enero de dos mil veintiséis; el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, en la Cuarta Sesión Ordinaria de veintiocho de enero de dos mil veintiséis, determinó lo siguiente:

...Visto lo solicitado por la persona ocursoante antes referida, tomando en cuenta que conforme a las facultades otorgadas al Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, por los artículos 86 y 105 Quater de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, para el ingreso, adscripción, permanencia y separación del personal de carrera judicial y administrativo, así como su formación, promoción y evaluación de desempeño; en relación con la fracción IX, del artículo 117 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, y con la disposición transitoria DECIMA PRIMERA del decreto número ciento sesenta y cinco, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia del Poder Judicial del Estado de Morelos, publicado el diecinueve de mayo de dos mil veinticinco en el periódico "Tierra y Libertad" número 6426; en consecuencia, se toma nota de la petición, para ser considerada en su oportunidad, atendiendo a las necesidades que el servicio requiere.

Y toda vez que mediante circular CJE/SG/008-12, se autorizó la publicación en el boletín Judicial y página de internet que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, de los acuerdos que recaigan sobre las solicitudes de empleo que ingresan en la oficialía de partes; en consecuencia, se instruye realizar la notificación respectiva a la persona interesada, en términos de la circular antes citada...

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Table with 3 columns: No. de Cuenta, Solicitante, Fecha de presentación de solicitud. Row 1: 290, C. Luis Joaquín Colín Martínez, 19-Enero-2026

ATENTAMENTE PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

JAVIER GARCÍA TINOCO



SECRETARIO EJECUTIVO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

ERICK SANTIAGO ROMERO BENÍTEZ

Corresponde a la S.O. de 28 de enero de 2026. CUENTA INGRESO

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS SECRETARIA EJECUTIVA



ADMINISTRAR PARA SERVIR, SERVIR PARA LA JUSTICIA.